





CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL DE LA OBRA

El Director de Obras Municipales que suscribe, Certifica: que de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 54 y 55 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se procedió por personal de esta Dirección a efectuar la RECEPCION FINAL de las obras de la propiedad situadas en la calle Colo-Colo N° 1120 de esta ciudad, de propiedad de don OSCAR RENE ACUÑA A., no encontrándose observaciones que formular.

El presente certificado no elimina al Arquitecto Sra. Luz Sobrino S., ni al constructor que haya intervenido en la ejecución de la mencionada obra; de la responsabilidad que les pueda afectar de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 24 y 25 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización y los Arts. 69, 70, 74 75, 76 y 77, del Decreto con Fuerza de Ley N° 224 del 23 de Junio de 1953.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado y para los fines consiguientes.

CONCEPCION, 13 de Diciembre de 1956.

GUSTAVO HOLMLUND M.,  
Director de Obras Municipales